Lugar y Fecha: Bogotá D.C., 16 de abril de 2024.

ADENDA No. 001 AL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 380-DISANEJC/DMSOC-2024 CUYO OBJETO ES LA "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS PROFESIONALES DE APOYO TERAPEUTICO PARA LA REHABILITACIÓN/HABILITACIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD COGNITIVA (INTELECTUAL) Y PSICOSOCIAL DIRIGIDO A PROCESOS DE HABILIDADES ADAPTATIVAS Y OCUPACIONALES POBLACIÓN DE 0 A 18 AÑOS DE EDAD, USUARIOS DEL SSFM ASIGNADOS A LA DIRECCIÓN DE SANIDAD EJC – REGIONAL 9 DMGEM EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ"

En su calidad de Ordenadora del Gasto según la orden del día número Orden Semanal No. 003 de fecha 19 de enero de 2024, debidamente autorizado para contratar conforme a la Resolución número 4223 de 2022, expedida por el Ministerio de Defensa Nacional, quien en consecuencia representa, por la delegación conferida, al MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL- DISPENSARIO MEDICO DEL SUR OCCIDENTE; en uso de sus facultades legales y estatutarias, y en especial las consagradas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional y demás normas concordantes y

CONSIDERANDO

Que el MDN - EJERCITO NACIONAL – DISPENSARIO MEDICO DEL SUR OCCIDENTE – DISANEJC-DMSOC está interesado en contratar **LA "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS PROFESIONALES DE APOYO TERAPEUTICO PARA LA REHABILITACIÓN/HABILITACIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD COGNITIVA (INTELECTUAL) Y PSICOSOCIAL DIRIGIDO A PROCESOS DE HABILIDADES ADAPTATIVAS Y OCUPACIONALES POBLACIÓN DE 0 A 18 AÑOS DE EDAD, USUARIOS DEL SSFM ASIGNADOS A LA DIRECCIÓN DE SANIDAD EJC – REGIONAL 9 DMGEM EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ"**

Que el día veinte (20) de marzo de Dos Mil Veinticuatro (2024), se efectuó la publicación de documentos previos (Estudios, proyecto de pliego de convocatoria y aviso de convocatoria) del proceso mediante la plataforma del SECOP II.

Que, durante la fase de observaciones al proyecto de condiciones, se contestaron observaciones, mediante formulario de preguntas y respuestas No. 1

.

Que, con la finalidad de dar aplicación a los principios de transparencia, selección objetiva y publicidad, la Entidad, procede a comunicar oportunamente las actuaciones que derivan para el presente proceso y da aplicabilidad a lo consagrado en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del decreto 1082 de 2015.

Que, por observaciones, que alertan que no concuerdan los indicadores financieros con el pliego magnético, se hace necesaria la suscripción de la presente adenda

JUSTIFICACION DESDE LA NORMATIVIDAD

Que de conformidad con lo establecido en el Art. 3° de la ley 80 de 1993, y en concordancia con lo previsto en el Artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, es procedente que la Administración realice modificaciones al cronograma del proceso antes de la adjudicación del respectivo contrato, la citada norma dispone: "Artículo 2.2.1.1.2.2.1. Modificación de los pliegos de condiciones. La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas. La Entidad Estatal puede expedir Adendas para modificar el Cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato. La Entidad Estatal debe publicar las Adendas en los días hábiles, entre las 7:00 a.m. y las 7:00 p.m., a más tardar el día hábil anterior al vencimiento del plazo para presentar ofertas a la hora fijada para tal presentación, salvo en la licitación pública pues de conformidad con la ley la publicación debe hacerse con tres (3) días de anticipación". (Negrilla fuera de texto)

Que en virtud de lo expuesto, la administración procede a expedir la presente Adenda No. 1

PRIMERO. MODIFICAR CRONOGRAMA DE LA SIGUIENTE MANERA, CONFORME AL PLIEGO DE CONDICIONES

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación del aviso de convocatoria pública	26 días de tiempo transcurrido *(20/03/2024 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación de estudios previos	26 días de tiempo transcurrido *(20/03/2024 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	26 días de tiempo transcurrido *(20/03/2024 7:28:15 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	14 días de tiempo transcurrido *(1/04/2024 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o MiPymes	10 días de tiempo transcurrido *(5/04/2024 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	11 días de tiempo transcurrido *(4/04/2024 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha Prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo y Demonstración de Interés	16 horas para terminar *(16/04/2024 1:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	16 horas para terminar *(16/04/2024 1:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo para manifestación de Interés	2 días para terminar *(18/04/2024 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Realización del sorteo	-
Publicación de la lista de precalificados	-
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	6 días para terminar *(22/04/2024 10:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	7 días para terminar *(23/04/2024 9:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo máximo para expedir adendas	7 días para terminar *(23/04/2024 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de Ofertas	8 días para terminar *(24/04/2024 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Apertura de Ofertas	8 días para terminar *(24/04/2024 5:05:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Informe de presentación de Ofertas	8 días para terminar *(24/04/2024 5:10:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	9 días para terminar *(25/04/2024 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	14 días para terminar *(30/04/2024 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	16 días para terminar *(2/05/2024 2:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Firma del Contrato	16 días para terminar *(2/05/2024 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	17 días para terminar *(3/05/2024 2:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato	20 días para terminar *(6/05/2024 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo de validez de las ofertas	90 Días

SEGUNDO. SE PUBLICA EL ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 380-DISANEJC/DMSOC-2024 CUYO OBJETO ES LA "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS PROFESIONALES DE APOYO TERAPEUTICO PARA LA REHABILITACIÓN/HABILITACIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD COGNITIVA (INTELECTUAL) Y PSICOSOCIAL DIRIGIDO A PROCESOS DE HABILIDADES ADAPTATIVAS Y OCUPACIONALES POBLACIÓN DE 0 A 18 AÑOS DE EDAD, USUARIOS DEL SSFM ASIGNADOS A LA DIRECCIÓN DE SANIDAD EJC – REGIONAL 9 DMGEM EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ". CON LAS CORRECCIONES PERTINENTES EN COHERENCIA CON EL PROCESO CONTRACTUAL EN CURSO.

TERCERO. SE PUBLICA POR MENSAJE EL FORMULARIO DE CAPACIDAD FINANCIERA PARA LOS FINES PERTINENTES.

CUARTA. SE PUBLICA POR MENSAJE EL FORMULARIO N° 2, FORMULARIO QUE APLICA AL PRESENTE PROCESO CONTRACTUAL.

QUINTA. SE PUBLICA POR MENSAJE EL FORMULARIO N° 5, FORMULARIO QUE APLICA AL PRESENTE PROCESO CONTRACTUAL.

SEXTA. SE MODIFICA EL AVISO DE CONVOCATORIA EL CUAL SERA PUBLICADO POR MENSAJE EN ARAS DE SUBSANAR VICIOS DEL PUBLICADO INICIALMENTE.

SEPTIMO. SE PUBLICA POR MENSAJE EL ANEXO C – FORMATO DE EVALUACIÓN DEL PORTAFOLIO DE SERVICIOS DE REHABILITACIÓN, QUE NO FUE CARGADO INICIALMENTE DENTRO DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

LOS DEMÁS ASPECTOS Y CONDICIONES DEL **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 380-DISANEJC/DMSOC-2024 CUYO OBJETO ES LA "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS PROFESIONALES DE APOYO TERAPEUTICO PARA LA REHABILITACIÓN/HABILITACIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD COGNITIVA**

(INTELECTUAL) Y PSICOSOCIAL DIRIGIDO A PROCESOS DE HABILIDADES ADAPTATIVAS Y OCUPACIONALES POBLACIÓN DE 0 A 18 AÑOS DE EDAD, USUARIOS DEL SSFM ASIGNADOS A LA DIRECCIÓN DE SANIDAD EJC – REGIONAL 9 DMGEM EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ". CONTINÚAN VIGENTES

NOTA: SI ALGUNO DE LOS INTERESADOS HIZO EL RESPECTIVO CARGUE DE LA OFERTA EN LA PLATAFORMA, SE LE RECOMIENDA REALIZAR LA RESPECTIVA VERIFICACIÓN.

Dado en Bogotá D.C., a los dieciséis (16) días del mes de abril de 2024.

T.C. SANDRA MARCELA FONSECA PIZA
Gerente de Proyecto

MY. EMMANUELA RESTREPO CELIS
Subdirectora Administrativa y Financiera Regional 9 – DISANEJC-DMSOC
Ordenadora del Gasto

ABG. JAVIER DIAZ RUEDA
Asesor Jurídico DMSOC
Comité ESTRUCTURADOR JURIDICO

CT. EDWIN ALBEIRO CORREDOR SANABRIA
Oficial de Contratación DMSOC